



Secretaría General



ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Convocada por la Presidencia la reunión telemática de la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Española de Remo, se celebra a partir de las 12:00 horas del día 27 de enero de 2020 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de la propuesta de la Presidencia de modificación de las modalidades a convocar en los próximos Campeonatos de España de Remo Olímpico en las categorías, Cadete, Juvenil, Sub-23, Absoluto y Remo adaptado.

Propuesta de la Presidencia:

En el año 2019, y anteriores ediciones, hubo las siguientes modalidades:

- CM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- CF: 1x, 2x, 4x, 2- y 8+
- JM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4-, 4+ y 8+
- JF: 1x, 2x, 4x y 2-
- S23M: 1x
- S23F: 1x
- ABM: 1x, 2x, 4x, 2-, 2+, 4-, 4+ y 8+
- ABF: 1x, 2x, 4x, 2- y 8+
- PR: 1x

La propuesta para 2020 es eliminar el 2+ y 4+ de la categoría ABM, ya que la participación en los últimos años hace difícil mantener simultáneamente 2- y 2+ o 4- y 4+, siendo prioritario el mantenimiento de las modalidades de 2- y 4- por su existencia en el programa internacional. También se propone introducir el 4- en todas las categorías femeninas. De esta forma las modalidades serían las siguientes:

- CM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- CF: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- JM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4-, 4+ y 8+
- JF: 1x, 2x, 4x, 2- y 4-
- S23M: 1x
- S23F: 1x
- ABM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- ABF: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- PR: 1x

Con esta propuesta se consigue una oferta de modalidades mucho más paritaria y ajustada a las modalidades que actualmente tiene cada categoría en el ámbito internacional.





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

DEBATE: En tiempo y forma se reciben las siguientes manifestaciones de diferentes miembros de la Junta Directiva:

RICARDO UNZUETA:

Buenos días, en contestación a la propuesta de modificación de modalidades, estoy de acuerdo en el argumento técnico de la categoría de ABM Y femenino de eliminar el 2+ y 4+

En la categoría cadete masculino si incluiría el 4+, de esta forma la categoría CM y JM tendrían las mismas modalidades.

ÁGELA ALONSO:

Estimada Junta:

En relación a la propuesta recibida, y manteniendo lo comentado en la reunión de junta celebrada en Trasona el pasado mes de octubre, solicito se incluya el 8+ en la categoría Juvenil Femenina a fin de equiparar en lo máximo posible las modalidades femeninas y masculinas que la Federación oferta en sus competiciones (aun siendo posible que no haya inscripción o que se requieran ajustes para favorecer los doblajes del 2- o 4- JF a dicho 8+).

Asimismo, solicito se indique en la categoría PR los términos masculino y femenino para equipararlo al resto de nomenclaturas, teniendo en cuenta también que tenemos mujeres clasificadas.

Saludos,

AINHOA IÑIGUEZ

Buenos días,

A mi me gustaría trasladaros el interés de incluir el 8+ JF en el campeonato. He recibido personalmente el interés ya de al menos dos clubes pertenecientes a la Federación Vasca de Remo los cuales muy bien indican que es la única modalidad de cadete a absoluto en la cual no existe campeonato. ¿Cuál es la razón? Pueden suponer que se ha eliminado hasta ahora para "beneficiar" la categoría absoluta femenina, ya que parte de las integrantes de los 8+ABF son juveniles. Sin embargo, muy bien subrayado por ellos, beneficiamos a una categoría para repercutir en otra. También indican que si no incluye la modalidad 8+ JF ellos no van a inscribir a sus remeras en el 8+ ABF; lo cual puedo entender.

Pido por tanto que se reflexione al respecto.

Un saludo y gracias.

RICARDO NUTZ

Me parece adecuada la propuesta, y siguiendo el espíritu de la misma, así como el facilitar la participación y el aprendizaje en categorías más numerosas y jóvenes con la ayuda de un/a timonel/a, movería el 4+JM al 4+CM, quedando la propuesta así:

- CM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4-, 4+ y 8+
- CF: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- JM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- JF: 1x, 2x, 4x, 2- y 4-
- S23M: 1x
- S23F: 1x
- ABM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- ABM: 1x, 2x, 4x, 2-, 4- y 8+
- PR: 1x

Pensemos que en otros países existen 4X con timonel/a en categorías de iniciación, de manera que aseguran la circulación de las embarcaciones en pistas angostas, además de mejorar el aprendizaje de la técnica.

Recordemos que en el último Campeonato de España por Clubes de Remo Olímpico disputado en Banyoles, la participación en CM con 6 modalidades (272 deportistas) fue superior a la de JM con 7 modalidades (190 deportistas).

Por lo que, fuera del ámbito de esta votación, nos podría llevar a la reflexión sobre la idoneidad de las fechas de celebración de este campeonato en categoría juvenil, pues interfieren con los estudios de



secundaria y pruebas de acceso a la universidad, mermando tanto la participación en categoría juvenil, como la futura continuidad de la práctica del remo en categorías S23 y Absoluta.

Saludos,

JOSÉ ANTONIO EXPÓSITO

Buenas tardes,

Me parece muy acertada la propuesta de la presidencia. De que nos sirve competir en modalidades no oficiales, si luego los técnicos de la FER no pueden tomar como referencia sus marcas para, después, poder contar con ellos para su posible pre-selección. Yendo más allá, con esta dispersión, hacemos que la competición sea más pobre, ya que, con tanta diversidad, visto que no aumenta en grandes proporciones el número de remeros en dicha categoría, vemos modalidades en las que no hay que hacer eliminatoria por no poder llegar al mínimo para completar una eliminatoria.

Esto no es aplicable al resto categorías, donde no nos encontramos con esta problemática.

Un saludo

Ante las intervenciones producidas, se realiza la siguiente por parte de la Presidencia:

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Una vez recibidas todas las aportaciones a la propuesta y, antes de la votación, os hago las siguientes consideraciones y reflexiones.

La primera sobre el 8+JF, en 2019 la participación en 8+ABF fue de 7 embarcaciones, superamos los 6 participantes por primera vez. De los cuales hubo un número importante de juveniles, Náutico Sevilla 3 juveniles, Labradores 3, Málaga 3, Banyoles 3, Orio 7, Santiagotarrak 2 y Raspas 3. Creo que no tenemos deportistas suficientes para hacer los 2 Campeonatos. Nos podemos encontrar con que no haya Campeonato de España en ninguna de las categorías si no hay al menos 4 participantes. De haberlos tendríamos unos campeonatos muy "pobres". Teniendo en cuenta la participación de 2019 en punta en las JF, han sido 8 2- no parece que haya mucha participación para que tengamos 4- y 8+ también, sería a costa de doblajes, esperas y un campeonato largo y poco competido. Que por otro lado es la realidad que tenemos y creo que debemos trabajar para corregir. Si implementamos el 4- este año tendremos datos para saber si el 8+ es posible en futuras ediciones.

Sobre el 4+JM, creo que se debe dejar ya que a nivel internacional se compite en la modalidad, otra cosa es incluirlo en Cadete, si ya metemos el 4- en chicas quizá no haya para los dos Campeonatos, y volvemos a lo mismo.

Propongo que en las modalidades de nueva inclusión hagamos una preinscripción, 1 mes antes se cierra y si no hay participación suficiente, pero entendida como un mínimo de 6 por ejemplo, no se convoca. Creo que debemos evitar los Campeonatos poco competidos y ser conscientes de lo que tenemos y no pretender convocar todas las modalidades si no las llenamos.

Mi idea es informar de la intención de convocar los Campeonatos de España en 4+CM, 4+CF, 4-CF, 4-JF y 4-ABSF, siempre y cuando se preinscriban al menos con un mes de antelación un número mínimo de 6 tripulaciones, de no ser así no se convocaría el campeonato para evitar lo que he mencionado antes.

Sobre las categorías Adaptado, incluimos M y F en 1XPR, actualmente no hay ni barcos para otras modalidades. Aquí iremos viendo como crece y nos iremos adaptando.

En definitiva, la propuesta que sometemos a votación quedaría de la siguiente forma:

- CM: 1x, 2x, 2-, 4x, 4-, (4+), y 8+
- CF: 1x, 2x, 2-, 4x, (4-), (4+) y 8+
- JM: 1x, 2x, 2-, 4x, 4-, 4+ y 8+
- JF: 1x, 2x, 2-, 4x y (4-)
- S23M: 1x
- S23F: 1x
- ABM: 1x, 2x, 2-, 4x, 4-, y 8+
- ABF: 1x, 2x, 2-, 4x, (4-) y 8+
- PRM: 1x
- PRF: 1x

LAS MODALIDADES ENTRE PARENTESIS ESTARÁN SUJETAS A QUE EN UNA PREINSCRIPCIÓN CERRADA CON UN MES DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA TENGA UNA PARTICIPACIÓN DE, AL MENOS, 6 TRIPULACIONES.



Al remitirse la propuesta con una errata que podría llevar a error en el voto a emitir o ya emitido por los miembros de la Junta Directiva, corregida ésta se amplía el plazo de votación permitiéndose la posibilidad de modificar el voto ya emitido.

VOTACIÓN: Transcurrido el periodo de votación establecido celebra la misma recibándose un total de nueve (9) votos, todos ellos a favor de la propuesta de la Presidencia. Por lo que se aprueba la propuesta sin ningún voto en contra.

De esta forma queda cerrada la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Remo, en Madrid a 29 de enero de 2020.

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO



PR-099-ENE